

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13735** *SOCIOSANITARIOS SANALBA, S.L.*

D^a Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 527/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Veselka Todorova Todorova, contra Sociosanitarios Sanalba, Sociedad Limitada, sobre resolución de cantidad se ha dictado resolución, de fecha 29 de abril de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Sociosanitarios Sanalba, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 2.982,66 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A090030034-1